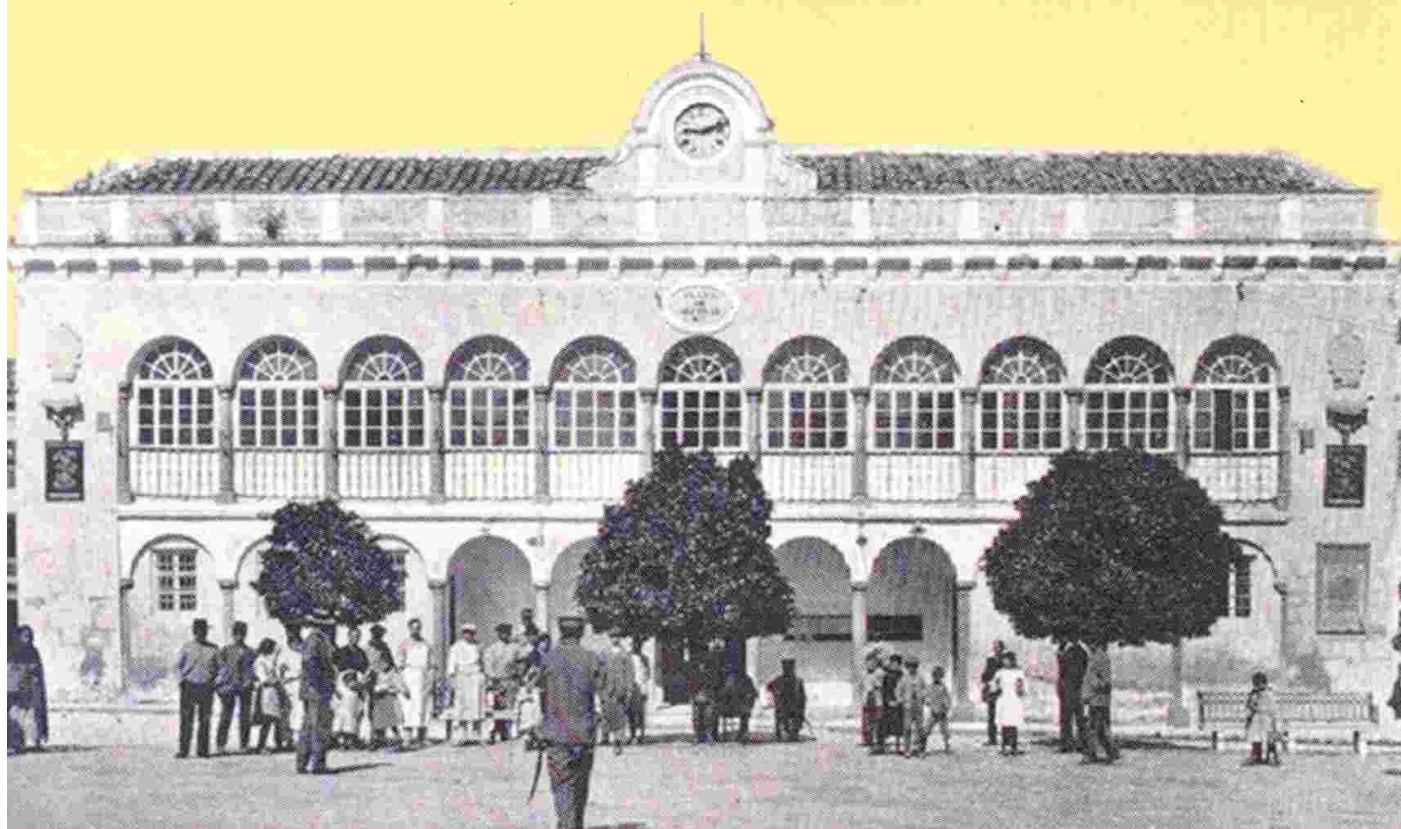


de **Crónica**  
*Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XVII**



*Córdoba, 2010*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XVII**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2010



## **Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

I.S.B.N.: -13: 978-84-614-5925-4

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.  
Pintor Arbasia, 14 Local  
Telf. 957 27 72 80  
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.467 - 2010

## El arquitecto Adolfo Castiñeyra y Boloix en Los Pedroches

Antonio Merino Madrid  
*Cronista Oficial de Añora*

**Resumen:** Adolfo Castiñeyra y Boloix, considerado el introductor del lenguaje modernista en Córdoba, ocupó los cargos de Arquitecto de la Diputación y Arquitecto del Obispado, desde los que proyectó numerosas obras públicas y privadas en toda la provincia. En este artículo se da cuenta de varios proyectos realizados por Castiñeyra en la comarca de Los Pedroches, que incluyen edificios tan representativos como la Prisión del Partido de Pozoblanco, el Cementerio de Añora, colegios en Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva de Córdoba o la torre de la iglesia parroquial de Torrecampo.

**Palabras clave:** Arquitectura, Los Pedroches, Castiñeyra y Boloix, Villanueva de Córdoba, Añora, Torrecampo, Pozoblanco.

Adolfo Castiñeyra y Boloix nació en Córdoba en 1856, siendo su padre el maestro de obras de Palma del Río Mariano Castiñeyra y Cámara. Estudió Arquitectura en la escuela de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde obtuvo su título en 1888 y se casó al año siguiente. Tras una breve actividad profesional en la capital, se instala en Córdoba en 1891 al ser nombrado segundo arquitecto de su Ayuntamiento. Rápidamente acaparó los más importantes cargos profesionales de la ciudad: Director de la Escuela de Artes y Oficios en 1892, Arquitecto de la Diputación en 1893 y Arquitecto del Obispado en 1894. Desde 1900 perteneció a la Real Academia de Nobles Letras y Bellas Artes de Córdoba<sup>1</sup>.

Con tal historial, no cabe duda de que Castiñeyra influyó notablemente en el desarrollo de la arquitectura cordobesa en el tránsito del siglo XIX al XX. Participó activamente en el proyecto de ensanche del Paseo del Gran Capitán, defendió vivamente las medidas higienistas en la construcción de edificios y, sobre todo, introduce y desarrolla en Córdoba la nueva corriente artística del modernismo. Si, en líneas generales, el modernismo cordobés resulta muy superficial y meramente ornamental, el estilo personal de Castiñeyra se distinguirá “por la ampulosidad, por el abarrocamiento de las formas plásticas adheridas a la piel de la fachada”<sup>2</sup>. No en vano se trata de un arquitecto de formación básicamente

1 Catalán Burón M. D. y otros, *Adolfo Castiñeyra, 1856-1920*, Delegación del Colegio de Arquitectos, Córdoba, 1985.

ecléctica, que se aplica al nuevo arte como una forma de experimentación estética pero sin demasiada convicción.

Como arquitecto provincial proyectó y dirigió numerosos edificios públicos en Córdoba y su provincia, como la sede del Gobierno Civil y Diputación en la calle Alfonso XIII (1907). Como arquitecto del Obispado, cuyos encargos atendió con especial dedicación, terminó la Iglesia de la Inmaculada de Villa del Río (1894), colaboró con Mateo Inurria en la restauración de la iglesia de San Pablo de Córdoba (1897-1903) y dirigió la de San Mateo de Lucena (1898) y construyó la torre conventual de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba (1907) y la iglesia de Santa Bárbara de Peñarroya-Pueblonuevo (1913). Entre sus obras para particulares destaca,

finalmente, la vivienda del magistrado Teófilo Álvarez Cid (1907), en la calle Gran Capitán de Córdoba (hoy sede del Colegio de Arquitectos), en la que Castiñeyra plasmó su concepción del arte modernista basada en “la búsqueda de efectos monumentales partiendo de un adorno que se basa en elementos extraídos de las formas de la naturaleza”<sup>2</sup>. También construyó varias viviendas particulares en la calle Claudio Marcelo y alrededores.



Detalle de la fachada de la vivienda construida por Castiñeyra y Boloix para Teófilo Álvarez Cid en Córdoba, una de las obras más emblemáticas del autor.

En una exploración archivística que no podemos calificar de somera, pero tampoco de exhaustiva, hemos localizado nueve proyectos de obra realizados por Castiñeyra en las Siete Villas de Los Pedroches (acotación geográfica establecida por razones metodológicas), además de algunas colaboraciones en la finalización de obras ya comenzadas. No sería de extrañar, pues, que este número se viera aumentado en futuras investigaciones con nuevos aportes documentales. Se trata en todos los casos de edificios públicos (principalmente colegios, juzgados y cementerios), proyectados entre 1902 y 1907, la mayoría de ellos realizaciones funcionales carentes de cualquier ambición artística y que se conforman con responder técnicamente con corrección al fin para el que van destinadas. Tan sólo en los proyectos del Cementerio de Añora (1903) y del Colegio Santa Ana de Pozoblanco (1905) vuelca el autor ciertas pretensiones estéticas que, paradójicamente, no fueron respetadas en la realización final de los edificios. Especialmente complicada fue la construcción de la torre de la iglesia de San Sebastián de Torrecampo (1907), un proyecto vagamente neogótico todavía hoy inacabado.

Describimos a continuación los proyectos cronológicamente según su fecha de redacción.

2 M. Yllescas Ortiz y G. Brañas Garza, *Arquitectura modernista en Córdoba*. Diputación provincial, Córdoba, 1985., pág. 23.

3 *Ibidem*, pág. 22.

### Escuelas elementales en Villanueva de Córdoba (1902)

En 1902 Adolfo Castiñeyra redactó el proyecto para dos escuelas de niños y una de niñas, más las respectivas casas para los maestros, que se habrían de construir en un solar de propiedad municipal situado en la Plaza de la Fuente Vieja, que antes ocupara el antiguo Hospital de Jesús Nazareno fundado por la familia Moreno de Pedrajas. La obra fue adjudicada en 1905 a Francisco Higuera Rojas por un importe de 44.112,75 pesetas y tardó cuatro años en construirse<sup>4</sup>.



Alzado de las escuelas elementales proyectadas por Castiñeyra en Villanueva de Córdoba, según los planos del proyecto.

Se trata de un edificio de dos plantas en la parte que se abría a la plaza y de una sola en la que daba a la calle San Gregorio. La planta baja de la primera estaba destinada a dos casas-habitación para los maestros con sus correspondientes patios y la alta para escuelas de niños, mientras que la única planta de la calle San Gregorio se dividía

en dos partes que acogían una escuela de niñas y la casa-habitación de la maestra, con pasillo central<sup>5</sup>. El centro escolar se inauguró precipitadamente en 1909, sin que se hubiera realizado aún la recepción de la obra, dado el lamentable estado en que se encontraban ya las dependencias de la Audiencia, donde se albergaban entonces las escuelas de niños<sup>6</sup>.

Por los planos de la fachada<sup>7</sup> podemos hacernos una vaga idea del edificio original, que hoy se presenta irreconocible por sucesivas obras de remodelación y adaptación. Todo el inmueble rezuma el academicismo clasicista propio de los centros escolares de la época, con un lenguaje muy sencillo. La fachada principal, con imposta separando los pisos y pretil ocultando el tejado a dos aguas, ofrece una disposición simétrica de los vanos, con las dos puertas en el eje flanqueadas por sendas pilastras acanaladas. Los vanos tienen arco rebajado y rejas sólo en las ventanas de la planta baja, todos ellos con las dovelas marcadas y la clave resaltada. El proyecto fue enriquecido con un zócalo de sillería<sup>8</sup>. La fachada de la escuela de niñas no se construyó con vistas a la Plaza de la Fuente Vieja, como proponía Castiñeyra, sino con entrada por la calle San Gregorio.

El colegio, llamado inicialmente "Fuente Vieja" y hoy "Moreno de Pedrajas" fue reformado por primera vez en 1917, transformándose en escuelas las viviendas de los

4 Juan Ocaña Prados, *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*, Hijos de E. Minuesa, Madrid, 1911, pág. 325.

5 Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba. Apuntes históricos*. Ayuntamiento, Villanueva de Córdoba, 1981, págs. 110-111.

6 "Las de niños están en el edificio del antiguo Ayuntamiento, la primera en la planta baja, húmeda y lóbrega, y la segunda en el salón de arriba, destartalado y con poca ventilación, a la plaza. La de niñas, en un solo local, sin separación, sala de entrada, ni patio". Bernardo Benítez Torralba, *Escuelas y maestros en Villanueva de Córdoba*, Ayuntamiento, Villanueva de Córdoba, 2006, pág. 28.

7 B. Benítez Torralba, *Ob. Cit.*, pág. 261.

8 B. Benítez Torralba, *Ob. Cit.*, pág. 32.

maestros, aunque la configuración actual del edificio, ahora de tres plantas, se debe a la gran remodelación realizada en 1984-1985.

Durante muchos años el grupo escolar “Fuente Vieja” fue el único existente en la localidad, hasta que en 1935 se construyeron a la vez los colegios denominados “Los Bretes” (hoy “María Moreno”), “San Miguel” y “Virgen de Luna”, los tres con idéntica estructura y distribución, lo que hace pensar en un proyecto común para colegios a nivel provincial<sup>9</sup>.

### **Prisión del partido en Pozoblanco (1902)**

Tras un primer intento infructuoso en 1895 de construir una nueva cárcel de partido en Pozoblanco<sup>10</sup>, en 1902 se encarga a Castiñeyra el proyecto que finalmente sería llevado a cabo. La urgencia venía motivada por el mal estado de la antigua cárcel, situada en pleno centro de la localidad (en la calle Real), que carecía ya, tras muchos años de uso, de las mínimas condiciones de higiene y seguridad. La obra, sin embargo, por problemas relacionados con la compra de los terrenos donde se ubicaría, no se adjudicó hasta 1906.

El nuevo edificio<sup>11</sup>, entonces fuera de la población, se compone de cuatro cuerpos en disposición palaciega, conformando una elegante estructura que fue posible por tratarse de un solar diáfano sin condicionantes previos. Los tres principales cierran sendos lados consecutivos del patio de acceso y albergan, el del frente, la cárcel propiamente dicha, el lateral izquierdo la casa cuartel para la guardia civil y el derecho las habitaciones para los vigilantes. Adosado perpendicularmente a la fachada posterior del cuerpo central se proyecta otro para alojar las dependencias auxiliares (cocinas, almacenes, enfermería y capilla). A un lado y otro de este edificio se encuentran los patios de recreo y alrededor de todo el conjunto corre un camino de ronda que lo deja totalmente aislado. Formando un cuerpo saliente en el centro de la fachada principal se dispone un pabellón para juzgado y oficinas. El patio de acceso ajardinado se cierra a la calle por una verja sobre muro de granito abierta en el centro por dos robustos pilares de granito moldurados que sostienen los portones de acceso, también de hierro.

En la construcción del edificio se combina la fábrica de mampostería como base principal de los muros con el ladrillo para los dinteles y jambas de los huecos, el hierro laminado para los pisos de celdas y galerías, la madera de pino para las armaduras y el cemento Portland para las coronaciones de cornisas de los muros.



Fotografía antigua de la Prisión del Partido de Pozoblanco.

<sup>9</sup> B. Benítez Torralba, *Ob. Cit.*, pág. 131.

<sup>10</sup> Bonifacio de Torres Fernández, *Alarifes en Pozoblanco*, Ayuntamiento de Pozoblanco, 2007., pág. 230.

<sup>11</sup> Proyecto de prisión del Partido. Archivo Municipal de Pozoblanco (AMP), registro 748, legajo, 67, expediente 1.

En su breve “Memoria descriptiva” del proyecto refleja Castiñeyra su preocupación higienista (por ejemplo, al determinar la ubicación de las letrinas fuera de las celdas) y, sobre todo, su conocimiento de los trabajos teóricos sobre la reforma de los sistemas carcelarios (se remonta a John Howard) y las principales prisiones construidas en el mundo que siguen la tendencia moderna de considerar la cárcel como un lugar de regeneración del delincuente y no un espacio sólo para los “castigos y tormentos terribles”. En este sentido, y una vez constatado el atraso en que se encuentra España con respecto a estos edificios, llega a considerar la prisión de Pozoblanco que se proyecta como la primera de la provincia de Córdoba que se ajustará a los nuevos modelos.

El edificio conserva en la actualidad muy pocos de sus componentes originarios, incluso estructurales, pudiendo apenas reconstruirse su estado primitivo a base de fotografías antiguas o referencias de quienes lo conocieron. La fachada remataba con un sotabanco que fue eliminado en 1917, junto con la canal maestra, a causa de las humedades que producía en los muros y enlucidos<sup>12</sup>. Los vanos del cuerpo central, adintelados los del piso superior y en arco rebajado los del inferior, salvo la puerta, que es de medio punto, se protegían con un guardapolvo. Toda la construcción, condicionada por su estricta funcionalidad, transmite el gusto ecléctico de los edificios oficiales de la época, aunque con un lenguaje simple y escasas pretensiones artísticas.

El módulo destinado a cuartel de la guardia civil fue demolido en los años setenta para construir en su lugar una escuela hogar, con lo que se rompió para siempre la planta original del conjunto. El cuerpo central corrió la misma suerte en 2003, con el fin de edificar el nuevo Palacio de Justicia, conservándose tan sólo en parte el muro de la fachada principal<sup>13</sup>. De la obra primitiva de Castiñeyra sólo se mantiene hoy el ala derecha (que ha sido respetuosamente restaurado para acoger un servicio técnico de la Diputación) y la verja de entrada, el elemento artístico más relevante y que parece dotar de unidad a todo el conjunto.

### **Cementerio de Añora (1903)**

En 1903 Castiñeyra comienza sus ensayos con un nuevo estilo arquitectónico que había penetrado en España fundamentalmente a partir de las exposiciones universales de París en 1900 y Turín en 1902. El Art Nouveau o Modernismo proclama la libertad del arquitecto frente a los preceptos académicos del historicismo ecléctico dominante en las últimas décadas y concede a la ornamentación un papel mucho más relevante que otros estilos artísticos. Probablemente el hecho de que fuera desarrollado por hombres con una sólida trayectoria anterior haya motivado que el modernismo cordobés se caracterice precisamente por una dependencia del eclecticismo de sus primeras obras con una aplicación superficial y puramente decorativa de la estética modernista<sup>14</sup>. En julio de 1903 Castiñeyra, que puede considerarse el introductor del Art Nouveau en Córdoba, comienza la construcción de la primera casa modernista de la ciudad, hoy desaparecida, en la Puerta de Gallegos.

12 B. de Torres Fernández, *Ob. Cit.*, pág. 240.

13 B. de Torres Fernández, *Ob. Cit.*, pág. 241.

14 M. Yllescas Ortiz y G. Brañas Garza, *Ob. Cit.*, pág. 19.



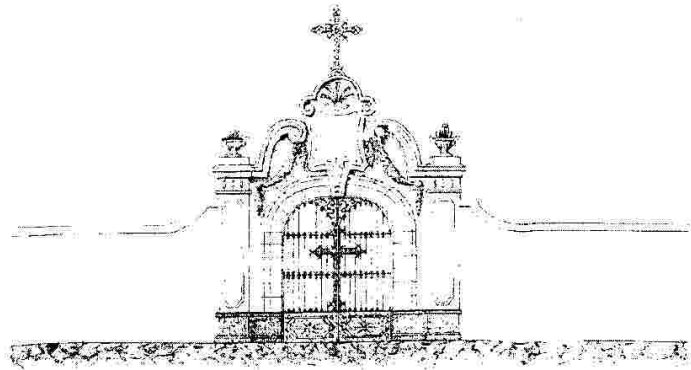
Ese mismo año redacta Adolfo Castiñeyra el proyecto para el cementerio de Añora<sup>15</sup>. Parece lógico que el arquitecto apuntara en él sus nuevas inquietudes estéticas, a pesar de tratarse de un tipo de construcción en principio poco dada a los excesos ornamentales de la estilística modernista. El ensayo se limitará, como veremos, a la portada del edificio, pero incluso esto resaltará más su vinculación a la estética modernista, que en su vertiente arquitectónica algún autor ha considerado “reducida a los parámetros de la fachada”<sup>16</sup>.

En la memoria explicativa del proyecto<sup>17</sup>, Adolfo Castiñeyra afirma, en primer lugar, la idoneidad del lugar elegido atendiendo fundamentalmente a criterios sanitarios, siguiendo una preocupación por la higiene ya expresada en otras ocasiones con respecto a sus construcciones urbanas. La obra ocupará un terreno rectangular de 60 metros de longitud y 50 de anchura, con una extensión total de 3.000 m<sup>2</sup>, de los cuales una gran parte quedará libre de edificación, dando al cementerio una mayor apariencia ajardinada.

En cuanto a la disposición de las dependencias, el arquitecto propone que en el frontal del muro que cierra el rectángulo (que se construirá de mampostería y ladrillo con una altura de tres metros) se abrirá una “puerta decorada” para el acceso a la capilla y cementerio y en el costado derecho otra puerta de acceso a un pequeño espacio independiente dedicado a los que mueran fuera de la religión católica. La capilla se halla situada frente a la puerta de entrada y separada de ésta por un vestíbulo con bóveda de aristas. A ambos lados de ella se encuentran dos dependencias destinadas a depósito de cadáveres y sala de autopsias. En los rincones del fondo del cementerio se disponen espacios para el osario, al lado izquierdo, y para el cementerio no católico, al derecho, y entre ambos una fosa común destinada a los casos de epidemias.

En el pliego de condiciones facultativas se afirma expresamente que el arquitecto director de las obras será el autor del proyecto. La obra se adjudicó en 1904 a Bartolomé Cabrera García, vecino de Pozoblanco, por 10.801 pesetas y fue recibida por el Ayuntamiento de Añora en 1908, aunque no empezó a recibir enterramientos hasta el año siguiente<sup>18</sup>.

El elemento arquitectónico más destacado del proyecto de construcción desde un punto de vista artístico es la portada que enmarca la puerta principal de acceso al cementerio. Por razones que desconocemos (probablemente por



ESCALA 1:100

Dibujo de la portada ideada por Castiñeyra para el cementerio de Añora, según los planos del proyecto.

15 Antonio Merino Madrid, “El cementerio de Añora, un proyecto centenario de Adolfo Castiñeyra y Boloix”, en *Crónica de Córdoba y sus pueblos IX*, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 2003, págs. 215-223.

16 Oriol Bohigas, *Reseña y catálogo de la arquitectura modernista*, vol. I. Lumen, Barcelona, 1983, pág. 209.

17 “Expediente instruido por este Ayuntamiento para la construcción de un cementerio católico”, Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), reg. 418, leg. 36, expte. 18.

18 “Reglamento para el buen régimen y administración del nuevo cementerio católico construido por este Ayto.”. AHMA, reg. 419, leg. 36, expte. 19.

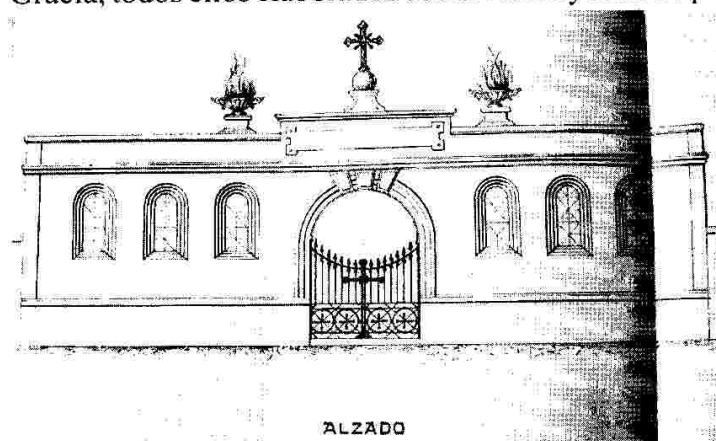
causas económicas o vinculadas con una concepción más sobria de lo que debía ser un recinto fúnebre por parte de las autoridades de un pequeño núcleo rural, poco proclive a novedades artísticas) esta portada no se construyó de acuerdo con los planos del proyecto, sino que se simplificó despojándola de sus elementos ornamentales más distintivos. Con ello se privó a la nueva construcción de un elemento artístico de primer orden, el único realmente destacable de toda la obra y que hubiera concedido a toda la construcción un valor monumental muy destacado.

Según el proyecto, la portada tendría una anchura máxima de 7,6 metros (de los cuales 3,2 corresponderían al vano de la puerta) y una altura máxima (incluida la cruz) de 10,3 metros. La puerta de hierro forjado estaría cercada por un arco escarzano adovelado de tres hiladas, sobre cuya clave figura un relieve floral que parte de un estandarte superior en cuyo cuerpo, presumiblemente, figuraría una inscripción con el nombre del cementerio y fecha de construcción. El estandarte se corona con un amago de frontón curvo con decoración vegetal y volutas rematado con una cruz de forja. A ambos lados aparecen sendas aletas a modo de cartelas de cuyas volutas cuelgan guirnaldas vegetales que caen hasta los arranques del arco que enmarca la puerta, formando la parte más atrevida de la construcción. Todo el conjunto aparece flanqueado por dos pilastras decoradas con molduras cuya cima se corona con sendos macetones florales.

El conjunto demuestra su deuda con el arquitecto, un hombre maduro de principios ya asentados que asume los ideales del Art Nouveau de una forma poco comprometida. La portada del cementerio de Añora muestra con su armonía y simetría unas innegables raíces eclécticas, en su variante clasicista de tradición barroca. Sin embargo, los adornos florales, el gusto por los elementos curvos, el dinamismo de las formas cóncavo-convexas, la sensación general de ornamentación gratuita desprendida del conjunto de la obra son elementos que denotan una voluntad por parte del arquitecto de realizar un (quizás primer) ensayo de la estética modernista en una construcción pública, con las restricciones que impone la naturaleza del edificio y el lugar de su ubicación (un pequeño núcleo rural de mentalidad muy conservadora).

#### **Cementerio de Torrecampo (1904)**

Como arquitecto provincial, en el año 1904 Adolfo Castiñeyra redactó cuatro proyectos de obras para Torrecampo, todos ellos con fecha 30 de septiembre. Se trata de un cementerio, un colegio, una casa juzgado y un paseo alrededor de la ermita de la Virgen de Gracia, todos ellos elaborados con la rutina y falta de pretensiones propias de un funcionario



colmado de ocupaciones. Todavía años más tarde Castiñeyra redactaría un quinto proyecto para esta localidad, en esta ocasión como Arquitecto del Obispado: el de construcción de una nueva torre para la iglesia parroquial de San Sebastián.

Dibujo de la fachada del Cementerio de Torrecampo, según los planos de Castiñeyra.

La brevísima memoria descriptiva del cementerio, tras una ligera justificación del lugar elegido, describe la disposición de la capilla, depósito y demás dependencias anexas que son objeto del proyecto<sup>19</sup>. Se trata de un edificio rectangular, cuya fachada



El cementerio de Torrecampo en la actualidad.

mira al sur, atravesado en su centro por una bóveda que sirve de paso al interior del cementerio y la cual se cierra a la calle por una puerta de hierro. A la derecha se encuentra la sala de vigilantes, que tiene una ventana a la parte exterior. De esta sala se pasa a la de autopsias y depósito de cadáveres, que tiene tres huecos; dos ventanas al exterior y una puerta al cementerio. Adosada a la sala de autopsias y con entrada independiente por el cementerio se encuentra la sala depósito de

“disidentes”. La parte izquierda está ocupada por la capilla, con tres ventanas de medio punto al exterior y el altar frente a la puerta. El proyecto contemplaba en ese mismo espacio una sacristía que finalmente no se realizó.

La fachada del edificio es, según el propio Castiñeyra, “de una ornamentación seria y sobria cual corresponde a su objeto y está coronada por dos jarrones y un frontón, sobre el cual se eleva una cruz”. El presupuesto de contrata aparece cifrado en 5.164,49 pesetas. La obra fue adjudicada el 15 de marzo de 1905 a José Pastor Rubio por 4.260 pesetas<sup>20</sup>. En marzo de 1906 las obras se encuentran ya ejecutadas y se certifican ciertos gastos no contemplados en el proyecto inicial, entre los que se encuentran la construcción de un retablo para la capilla y de una torre de ladrillo con su campana<sup>21</sup>. El retablo consiste en un recercado con molduras de yesería alrededor de la hornacina de la Virgen, similar al que se realizó en el cementerio de Añora. En cambio, no se ha conservado la torre de ladrillo a la que se alude.

#### **Juzgado y cárcel de Torrecampo (1904)**

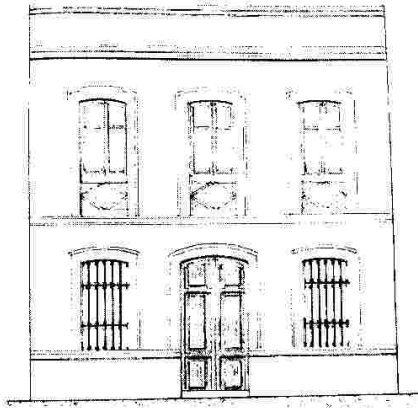
El segundo de los edificios proyectados en Torrecampo (Plaza de Jesús, 18) resulta igualmente sobrio y funcional, realizado con una absoluta desnudez ornamental. El edificio, de dos pisos, tiene en la planta baja la vivienda del vigilante y en la alta el despacho del juez y la sala de juicios. Las celdas para los detenidos se encuentran en el patio<sup>22</sup>. La fachada, con “la unidad y sencillez de los edificios de su índole”, ofrece el esquema de la vivienda burguesa, con vanos rebajados, antepechos en la planta superior y pretil ocultando el alero.

19 Archivo Municipal de Torrecampo (AMT), MC51.3 Proyecto de construcción de un cementerio. El recinto del cementerio, sin capilla ni pabellones de servicios, ya se venía utilizando desde algunos años antes, pues en 1899 se redactó un expediente en el que se informaba de que “dicho cementerio carece en absoluto de las dependencias necesarias para su buen régimen” (AMT, MC801.23).

20 AMT, MC798.47 Acta para la subasta de la adjudicación de obras en el cementerio.

21 AMT, MC73.32 Extracto de cuentas del acometimiento de varias obras municipales llevadas a cabo en el cementerio, el juzgado, las escuelas y la Ermita de Gracia.

22 AMT, MC51.2 Proyecto de construcción de una casa juzgado.



**ALZADO**

Alzado de la fachada del Juzgado y Cárcel de Torrecampo, según dibujo de Castiñeyra en los planos del proyecto.

el lenguaje de Castiñeyra, y el frontón curvo partido con un escudo que corona el remate del edificio. En la planta baja componen la fachada, dividida en fajas horizontales, cuatro grandes ventanas rebajadas con grandes dovelas almohadilladas cerradas con rejería y en la alta cinco vanos adintelados con antepechos de obra y pilastras intermedias.

La construcción fue adjudicada en 1905 a Benito Abad Rubiano por 9.900 pesetas<sup>23</sup> y consta su finalización en 1906. Desconocemos realmente si la obra fue ejecutada tal como se proyectó, pues hoy se presenta como un edificio plano y funcional, reconvertido en consultorio médico.

#### **Paseo alrededor de la Ermita de la Virgen de Gracia de Torrecampo (1904)**

El título del proyecto peca quizás de pretencioso, pues el objetivo real aspira sencillamente a delimitar un espacio para esparcimiento público en torno a la ermita de la Virgen de Gracia, entonces extramuros. El “paseo glorieta” vendrá marcado en su perímetro rectangular, según el proyecto de Castiñeyra, “por un poyo que sobresaldrá 40 o 45 centímetros y que coronado por piedra bien canteada constituirá cómodo asiento para los paseantes. Este poyo o asiento estará suprimido en dos espacios que darán acceso al paseo frente a las dos puertas de la Ermita y también en uno de sus lados menores a

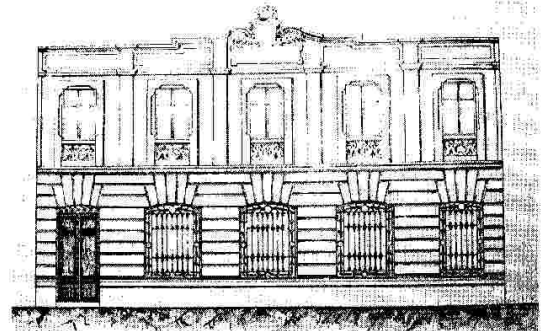
El edificio partió con un presupuesto de contrata de 5.854,09 pesetas y fue adjudicada su obra en 1905 a José Romero Moreno por 4.940 pesetas<sup>23</sup>, constando su finalización en 1906, como las restantes.

#### **Escuelas para niñas en Torrecampo (1904)**

Con “una ornamentación seria y sencilla, muy acorde con el fin a que está destinado el edificio” proyecta Castiñeyra su segunda escuela en la comarca<sup>24</sup>, situada en la Plaza de la Reina de Torrecampo. El edificio, de dos pisos, tiene forma rectangular para alojar la casa de la maestra en la planta alta y la escuela en la baja. Artísticamente no alberga tampoco mayores pretensiones y guarda notables paralelismos estilísticos con el de Villanueva de Córdoba.

En su fachada destaca la puerta de acceso desplazada a la izquierda, rompiendo de este modo el eje de simetría que hasta ahora constituía una norma en

*Alzado*



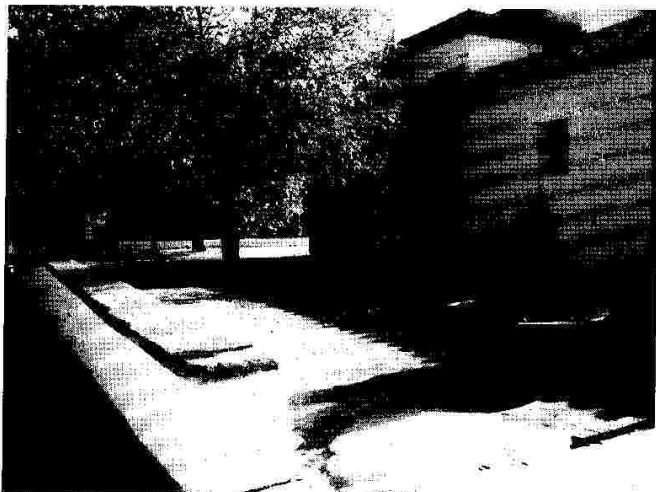
Alzado de la fachada de la escuela para niñas de Torrecampo, según el dibujo de Castiñeyra.

23 AMT, MC798.49 Acta para la subasta de la adjudicación de obras para la construcción de una casa para el juzgado municipal.

24 AMT, MC52.1 Proyecto de construcción para escuelas.

25 AMT, MC798.48 Acta para la subasta de la adjudicación de obras de construcción de una escuela de niñas con casa para la profesora.

espaldas de la Ermita para dar entrada al espacio reservado a los músicos. Adosado a los muros de la Ermita se construirá también un poyo de la misma forma y con el mismo fin de servir de asiento. Los cuatro ángulos del rectángulo que forma el paseo serán ocupados por cuatro farolas que servirán para iluminarlo al mismo tiempo que contribuirán a su ornamentación”<sup>26</sup>.



Paseo alrededor de la ermita de la Virgen de Gracia de Torrecampo, diseñado por Castiñeyra.

La obra fue adjudicada el 15 de marzo de 1905 a Benito Abad Rubiano por 2.150 pesetas<sup>27</sup>. En marzo de 1906 las obras se encuentran ya ejecutadas y se certifican ciertos gastos no contemplados en el proyecto inicial, como “dos berjas de hierro en las entradas de la glorietta” (120, 65 pesetas) o una campana (75 pesetas)<sup>28</sup>.

El paseo proyectado consiste, en realidad, tan sólo en el mismo cercado de la ermita que se conserva en la actualidad, aunque se hayan perdido las verjas de acceso y las farolas originales. La obra en sí misma

carece de componentes artísticos relevantes (al desconocerse la naturaleza y diseño de las verjas, que no aparecen dibujadas en los planos), pero constituye, sin embargo, un incómodo precedente para datar y enjuiciar los cercados y poyos de igual naturaleza que rodean a muchas otras ermitas comarcales y que hasta ahora eran considerados de factura más antigua. El dilema que se plantea es si tales estructuras constructivas pertenecen a la más primitiva tradición comarcal (y Castiñeyra se inspiró en ella para realizar las de Torrecampo) o, por el contrario, hay que recortar su antigüedad y fecharlas todas contemporáneas a las de la ermita de la Virgen de Gracia.

Estructuras similares encontramos, por ejemplo, en las ermitas de la Virgen de la Peña de Añora, San Antonio de Pozoblanco o San Roque, Santa Ana, San Bartolomé y San Sebastián de Dos Torres. Para el primer caso nos consta la realización de obras, no sabemos con exactitud de qué alcance, en 1917, en cuyo transcurso se ensancha el recinto amurallado y se colocan diez bancos de piedra de granito<sup>29</sup>. También en esa época se abrió un pozo en el recinto, en cuyo brocal consta labrado en relieve el año 1919.

Asimismo podemos documentar a finales del siglo XIX la realización de “paseos” al menos en dos de las ermitas de Dos Torres. El 7 de febrero de 1897 se saca a pública subasta por parte del Ayuntamiento la “prolongación del paseo de Santa Ana”<sup>30</sup>, obra que será

26 AMT, MC50.7 Proyecto de un paseo alrededor de la Ermita de la Virgen de Gracia.

27 AMT, MC798.46, Acta de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un paseo en el sitio llamado Virgen de Gracia.

28 AMT, MC73.32 Extracto de cuentas del acometimiento de varias obras municipales llevadas a cabo en el cementerio, el juzgado, las escuelas y la Ermita de Gracia.

29 Antonio Merino Madrid, *Historia de Añora*, Diputación provincial, Córdoba, 1994, pág. 149.

30 Archivo Municipal de Dos Torres (AMDT), HC4.4. Libro de actas capitulares de 1895-1897. Sesión de 7 de febrero de 1897.

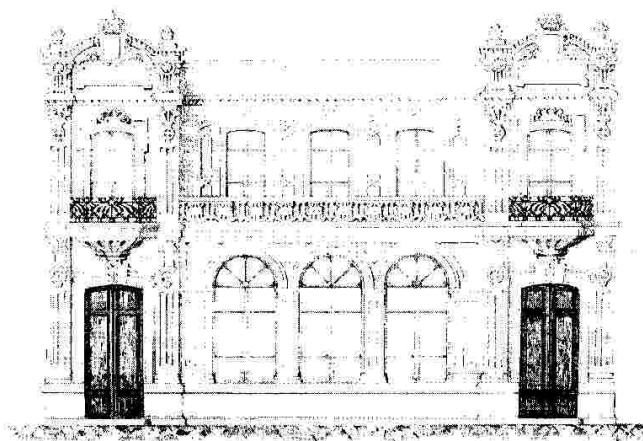
adjudicada a Francisco Muñoz Medrán por un presupuesto de 2.400 pesetas<sup>31</sup>. Por su parte, el 14 de febrero del mismo año se publica la licitación de “la obra de prolongación del paseo de San Sebastián”<sup>32</sup>, para cuya correcta ejecución se procede días más tarde a la adquisición urgente de un herreñal lindero a fin de que fuera posible “prolongar el paseo de San Sebastián dando la vuelta a la ermita”<sup>33</sup>. El paseo de la ermita de San Sebastián se adjudica a Antonio Molina Fernández por la cantidad de 2.500 pesetas<sup>34</sup>.

La conclusión queda a expensas de que futuras investigaciones certifiquen de modo más exhaustivo la época de construcción de estos pequeños recintos amurallados en las ermitas comarcales, pero los cuatro casos documentados bien pudieran apuntar a una moda de la época extensible a los casos aún no estudiados.

### Escuelas en Pozoblanco (1905)

En 1905 Adolfo Castiñeyra redactó un proyecto para escuelas en la calle Santa Ana de Pozoblanco que nunca llegaría a realizarse<sup>35</sup>. Esta circunstancia, cualesquiera que fueran las causas que la motivaron, privó a Pozoblanco de uno de los edificios de mayor realce e interés artístico de los construidos durante esta época, no sólo por sus componentes ornamentales, sino también por su estructura arquitectónica, los materiales empleados y la concepción pedagógica que sustenta la disposición de sus dependencias.

Se trata de un soberbio edificio de dos plantas que contiene en la baja el salón-escuela y un vestíbulo-museo y en la alta la casa del maestro. En el patio posterior se dispone el gimnasio y una galería cubierta “para días lluviosos”. El proyecto incluye una novedad en la distribución espacial de las dependencias educativas con respecto a lo que es común en edificios



Fachada de las escuelas de la calle Santa Ana de Pozoblanco, según el proyecto de Castiñeyra que no llegó a realizarse.

escolares, que Castiñeyra justifica atendiendo a criterios pedagógicos: “se traslada el salón Escuela de manera que reciba luz por el patio dejando en la fachada un gran vestíbulo que se aprovecha para museo y biblioteca escolar, realizando de este modo dos mejoras: que el salón de escuela esté alejado de la vía pública y de su ruido y que el museo escolar paso obligado de los niños y de fácil acceso para el público sirva para procurar a aquellos solaz e instrucción en aquellos ratos en que aguardan la hora de sus clases”<sup>36</sup>.

31 Ibidem. Sesión de 21 de marzo de 1897.

32 Ibidem. Sesión de 14 de febrero de 1897.

33 Ibidem. Sesión de 21 de febrero de 1897.

34 Ibidem. Sesión de 28 de marzo de 1897.

35 Archivo Municipal de Pozoblanco (AMP), HC55.14-16. Proyecto de construcción para escuelas en Pozoblanco.

36 Ibidem. Memoria descriptiva.

El edificio hubiera sido destacable también por la naturaleza de los materiales utilizados, que irían desde los tradicionales ladrillo y mampostería para los muros y teja para tejados a novedades de la época como la piedra artificial para elementos decorativos, madera petrificada para las solerías, hierro para las columnas que sostienen la cubierta del gimnasio o -material moderno por antonomasia- el hormigón de cemento armado, que, con la técnica del encofrado, se proyecta para los entresuelos de todos los pisos y azoteas.

El edificio está definido por un cuerpo central con una gran terraza en la planta superior, cerrada con una balaustrada de piedra artificial, y unas alas a modo de torres rematadas con frontones curvos que acogen un escudo coronado y una cartela. En las alas se abre un balcón volado con barandilla apoyado en una gran ménsula que parte de la clave del arco rebajado de la puerta de acceso. Flanquean estas alas pilastras estriadas adornadas con círculos y medallones. En el cuerpo central de la planta baja se abren tres grandes ventanas con arco de medio punto de inspiración renacentista y en la superior tres vanos rebajados recercados con llamativas molduras geométricas. Un pretil liso une los dos frontones. El conjunto ofrece un aspecto ecléctico al conjugar la monumentalidad con elementos historicistas (arcada de medio punto, escudos) y detalles modernistas de corte geométrico y decoración vegetal.

El edificio, por las razones que fuere, no llegó a construirse en este momento, pero en 1917 el inspector de primera enseñanza de la zona se dirige al alcalde de Pozoblanco animándole a aprovechar una favorable coyuntura para solicitar del Gobierno la subvención correspondiente para la construcción de las escuelas “en vista de que el tiempo transcurre sin que pueda el ayuntamiento resolverse a la construcción del edificio para la escuela graduada en el solar de la calle de Santa Ana”<sup>37</sup>. El objetivo ahora será ubicar allí tres escuelas que urgen en la localidad, para facilitar cuya concesión se aconseja “un presupuesto modesto”.

El perito municipal Enrique Guerrero Carmona redacta entonces un nuevo proyecto que difiere sustancialmente del previsto por Castiñeyra. Se planea ahora un edificio de una sola planta que acogería tres aulas y un patio con algunas dependencias auxiliares. No se han conservado los planos, pero por la memoria descriptiva sabemos que se ideó en el edificio un retranqueo de cuatro metros destinado a jardín y acceso, cerrado a la calle por una verja de hierro sobre un zócalo con pilastras.

Finalmente, el colegio fue construido siguiendo un proyecto distinto de los dos anteriores, por el contratista local Gonzalo de Torres Gutiérrez y no se terminó hasta 1935<sup>38</sup>.

### **Torre de la parroquia de San Sebastián de Torrecampo (1907)**

La parroquia de San Sebastián de Torrecampo es un hermoso edificio gótico-mudéjar de finales del siglo XV con planta rectangular y tres naves separadas por arcos apuntados con molduraciones cóncavas sostenidos en pilares octogonales y techumbres de madera. A sus pies se alzaba una torre de planta elíptica con balcón y campanario, labrada en granito<sup>39</sup>, que guardaba cierto paralelismo con el primer cuerpo de la torre de la iglesia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.

37 AMP, HC56.15 Proyecto y presupuesto de una escuela graduada para niños en la calle de Santa Ana. Carta anexa al proyecto.

38 AMP, HC57.50 Certificado de finalización de obras de construcción de escuelas.

39 Esteban Márquez Triguero, *Historia de la villa de Torrecampo*, Córdoba, 1993, pág. 32.

Esta torre, según la creencia popular y la bibliografía local, fue derribada en 1905, al parecer “debido a que había en ella un cabrahigo o higuera silvestre que produjo en ella una gran grieta y temían los vecinos que pudiera derrumbarse con el consiguiente peligro para los convecinos”<sup>40</sup>.

Sin embargo, en 1907, por encargo del Obispado de Córdoba, Adolfo Castiñeyra redacta un “Proyecto de obras de reparación en el templo parroquial de Torrecampo”<sup>41</sup> en cuya memoria descriptiva se justifica el estado de la torre y la necesidad de una actuación urgente con motivos no del todo coincidentes:

“Como quiera que por una parte la piedra es de contextura muy desigual y por otra la construcción entregada a manos poco peritas deja mucho que desear, no es de extrañar que la torre que insiste sobre la puerta de entrada principal de la iglesia y que forma como coronación de la fachada, haya ocasionado con su gran pesadumbre una completa descomposición de los dos contrafuertes que contrarrestan el empuje de los arcos que dividen la nave de la iglesia, siendo lo más probable que si no se acude pronto a remediar este mal, sobrevenga una ruina total de la fachada que arrastraría como es consiguiente la de toda su iglesia”.

Ante esta situación, se proyecta la siguiente intervención:

“Como quiera que el estado de ruina de la torre está muy avanzado, precisa ante todo desmontarla así como también la fachada, tomando para ello todo género de precauciones, puesto que cualquier descuido pudiera originar un importante derrumbamiento, procediendo

antes al macizado de los dos últimos arcos que apoyan sobre dicha fachada por ser este macizado, dadas las condiciones del país, mucho más económico que cualquier género de cimbras de madera que pudiera proyectarse. Una vez macizados los arcos, desmontada toda la fachada y reconocidos los cimientos de esta, se procederá a las nuevas cimentaciones para los cuatro muros que han de cerrar el porche sobre



A la izquierda, dibujo de la torre según los planos del proyecto de Castiñeyra. A la derecha, estado actual.

que se ha de construir la nueva torre. Tanto esta como la fachada se proyectan construir de sillarejos, porque como ya se ha dicho este es el único material disponible en el país. La piedra, aunque no homogénea, es granítica de regular calidad y los espesores que se asignan a los muros aseguran con gran exceso la estabilidad del conjunto”.

40 Pedro Jurado Romero, “Sobre el derribo de la torre en 1905”, en *El celemin*, nº 2, julio de 2001, pág. 1.

41 AGOC. Fondo moderno. Legajo de Torrecampo.



Además de los sillares de granito, se dispone la utilización de viguetas de hierro y bovedillas para los pisos, armadura de hierro forjado de hormigón armado y pizarra artificial para las cubiertas, sin olvidar la madera de Flandes y los ladrillos de la localidad. El presupuesto general de contrata se calcula en 23.137,13 pesetas.

El proyecto prevé la puerta de entrada a través del cuerpo inferior de la torre, que se integra en la fachada, tal como ocurre en otras iglesias de la comarca (San Sebastián de Añora, San Mateo de Villanueva del Duque o San Juan Bautista de Hinojosa del Duque). Para la torre se dispone un conjunto neogótico de tres cuerpos cuadrados, siendo el tercero más pequeño, que se muestran enlucidos salvo las esquinas, donde la sillería queda al descubierto, y con gruesas molduras en la imposta. En el primero se abre una puerta apuntada y un rosetón sobre ella, en el segundo una ventana ojival con parteluz formando dos arquillos de medio punto que sostienen un rosetón y en el tercero una pequeña ventana ojival que cobija la campana. Un chapitel, con un reloj en la cara frontal, coronaría la construcción.

El proyecto, que lleva fecha de 28 de diciembre de 1907 fue enviado el 22 de enero de 1908 para su aprobación al Ministerio de Gracia y Justicia, pero en diciembre de ese año, no habiéndose autorizado aún las obras, el párroco de Torrecampo, a la sazón Francisco Madrid Madrid, envía carta al Obispo de Córdoba informando del desplome de uno de los muros de contención de la torre “agravándose con este motivo el peligro de su caída total”. Ante la gravedad de la situación y a instancias del Obispado, el Ministerio autoriza con fecha 22 de marzo de 1909 el comienzo de las obras y colabora económicamente en las sucesivas fases de construcción que se realizarían hasta 1914, comenzando por las actuaciones consideradas más urgentes (derribo y apeo de la fachada, macizado provisional de los arcos, excavación y relleno de cimientos) y continuando después con el resto del proyecto que, sin embargo, sólo alcanzó a la construcción de la fachada y de los dos primeros cuerpos de la torre y aun estos sin incluir todos los detalles propuestos. En enero de 1914 Castiñeyra recepcionó la última fase de las obras que llegó a realizarse y después, por motivos seguramente económicos y de mala administración<sup>42</sup>, el proyecto quedó definitivamente abandonado y nunca llegó a completarse. Muchos años después, en 1972, sobre el segundo cuerpo de la torre de Castiñeyra se construyó por suscripción popular un campanario según proyecto realizado por el arquitecto Pedro Muñoz Cabrera.

La torre que Castiñeyra proyectó para Torrecampo se sitúa en la línea ecléctica que el arquitecto desplegó en otras obras religiosas, como la Iglesia de la Inmaculada de Villa del Río (también de 1907) o la de Santa Bárbara de Peñarroya (1913). En todos los casos plantea una torre-fachada que aúna elementos de tradición románica y gótica con chapiteles de vistosa azulejería.

### **Atribuciones**

Algunos investigadores<sup>43</sup>, basándose en semejanzas formales con otros edificios, han atribuido al arquitecto Adolfo Castiñeyra y Boloix el edificio modernista más relevante

42 Con fecha 3 de abril de 1914 el párroco de Torrecampo, Santiago Calero Redondo, se dirige al Obispo solicitando autorización para dedicar de los fondos de fábrica de la iglesia alguna cantidad al pago de gastos de las obras que aún quedaban pendientes, habida cuenta de la imposibilidad de los vecinos de aportar más limosnas para este fin. El Obispo deniega la solicitud alegando que por Real Orden de 28 de marzo ya se habían destinado 2.500 pesetas para las citadas obras.

43 M. Yllescas Ortiz y G. Brañas Garza, *Ob. cit.*, pág. 98.

de toda la comarca: la vivienda situada en la calle Real, 14 de Pozoblanco, actual sede del Banco Santander. Sin embargo, no ha sido posible de momento encontrar documentación que confirme esta atribución.

Se trata de un gran edificio de tres plantas en esquina con fachada principal a calle Real y amplio lateral a calle Guillermo Vizcaíno. Estas dos fachadas presentan una abundante riqueza ornamental de tipo floral en sus numerosos vanos, concentrada fundamentalmente en el recercado de estos y en las pilastras que recorren ambas fachadas.

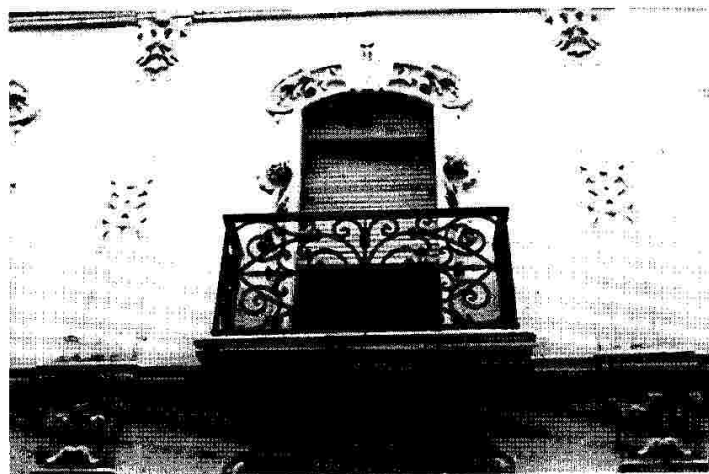
La decoración es diferente en cada planta, siendo la más destacada la segunda, donde todos los vanos presentan resaltada la clave del arco rebajado de sus ventanas, salvo la central de la fachada principal, que aparece cerrada con un mirador acristalado. Guirnaldas y ramos con hojas de



Calle Real de Pozoblanco en los años 20 del siglo pasado. A la derecha puede verse la vivienda atribuida a Castiñeyra.

acanto, roleos, tallos de rosa y piñas se reparten con armonía y sinuosidad en torno a puertas y ventanas. Los vanos aparecen cerrados por rejas en la planta baja, balcones volados en la primera y balcones enrasados en la segunda, todos ellos con rejería de forja muy trabajada.

En la baja, las ventanas apoyan sobre un gran zócalo de granito, al modo tradicional de la comarca. Del zócalo arrancan también las pilastras, que en la fachada principal son sólo dos enmarcando el conjunto, mientras que en el lateral se amplían a siete, señalando calles verticales que se vuelven cuadrícula al cruzarse con las molduras de la imposta. El arranque de las pilastras principales parte de un relieve del zócalo en función de basa y todas ellas poseen elementos florales a modo de capiteles. El fuste aparece decorado con incisiones verticales, círculos concéntricos y líneas entrelazadas.



Detalle de una de las ventanas.

El edificio fue construido entre 1908 y 1909 por el maestro alarife Marcelino de Torres Muñoz, a instancias de su propietario, Pedro García Caballero, con la intención de dedicarlo a vivienda propia<sup>44</sup>. Años más tarde fue vendido al Banco Hispano Americano, que había abierto sus oficinas en Pozoblanco en 1927<sup>45</sup>.

44 B. de Torres Fernández, *Ob. Cit.*, pág. 226.

45 *La Vanguardia*, 8 de abril de 1928, pág. 13.



**Il. tre. Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



**Diputación  
de Córdoba**